

Vecinos por un cerro para todos denuncian acuerdos por Catedral a espaldas del pueblo

miércoles, 18 de diciembre de 2019

En virtud de las noticias de los últimos días, donde se conoció un acuerdo firmado entre el Intendente, CAPSA y un legislador provincial, desde Vecinxs por un Cerro para Todxs reiteramos nuestro rechazo al contrato, que está actualmente frenado por una medida cautelar, ratificada en 2019 por el Superior Tribunal de Justicia.

Queremos aclarar que este acuerdo firmado no posee cambios sustanciales con respecto al proyecto presentado, y que es una mera operación mediática tendiente a presionar a la Justicia. Asimismo, ratificamos que la cautelar sigue vigente ya que los otros tres firmantes mantienen su posición. La Justicia es la que debe resolver la cuestión de fondo acerca de si la prórroga fue realizada conforme a derecho o no. Las cuestiones en juego son de índole público y por ello no pueden ser acordadas por particulares. Debemos comenzar a respetar las instituciones de la República y dejar trabajar a la Justicia en libertad.

Al respecto del acuerdo mencionado, el Intendente Genusso manifestó alegría por "haber reconstruido el diálogo y la búsqueda de consenso", si realmente esa era su intención hubiera dado lugar al referéndum que solicitamos con el aval de más de 6400 firmas y si realmente quiere entablar el diálogo con los actores políticos y sociales de su comunidad, lo que debe hacer no es un acuerdo entre cuatro paredes sin publicidad ni transparencia, sino iniciar un proceso de discusión en el ámbito más democrático que tenemos, el Concejo Municipal.

Es necesario iniciar la elaboración de un plan maestro para el desarrollo del Cerro Catedral porque ya estamos próximos a entrar en los últimos 5 años del contrato de concesión actual, momento en el cual la empresa concesionaria pierde exclusividad en la explotación del centro de esquí. Tal vez esa sea la verdadera razón del apuro y las presiones. Es un momento histórico para Bariloche, donde puede definir los lineamientos para el desarrollo de su principal motor económico, pero que también es un patrimonio ambiental invaluable, cuya sustentabilidad debe ser garantizada. La discusión sobre cómo desarrollar el Cerro Catedral debe tener algunas premisas que surgen de la normativa vigente:

- No puede prorrogarse la concesión, se debe llamar a licitación pública internacional. El contrato fue elaborado a principios de la década de 1990, tiempos donde internet era sólo un proyecto y no había conciencia social sobre las problemáticas medioambientales. Es un contrato escrito con máquina de escribir.
- El municipio de Bariloche debe definir por primera vez en su historia sobre el Cerro Catedral. El contrato original fue elaborado por la Provincia. No podemos seguir emparchando una propuesta que no contempla los modelos de explotación más modernos, como las empresas mixtas o las asociaciones público-privadas.
- No puede urbanizarse en las zonas que el informe del SEGEMAR definió como "no aptas para urbanizar" y que presentan además restricciones en materia de preservación de los bosques nativos y sus bienes naturales.
- Nuestra Carta Orgánica establece que no puede enajenarse las tierras del área de la concesión bajo ningún concepto.
- Cualquier modelo de explotación debe garantizar las fuentes laborales actuales y promover la creación de mayores puestos de trabajo de calidad, dejando a un lado la precarización a la que someten a los trabajadores barilochenses a través de contratos temporales basura.
- Cualquier propuesta de expansión del centro de esquí debe contemplar los Estudios de Impacto Ambiental correspondientes.

- La explotación del Cerro Catedral debe generar una retribución económica al Municipio acorde a su importancia, hoy el canon ronda tan solo el 1% del presupuesto municipal, y para la empresa concesionaria implica tan solo lo recaudado en un día de temporada alta.

En 2018, más de 6.400 vecinos firmamos apoyando un proceso participativo y transparente de definición del modelo de desarrollo del Cerro Catedral. La ciudadanía le dio a Gennuso un nuevo período frente a la Intendencia, por lo que tiene una nueva oportunidad para hacer las cosas bien. Desde Vecinxs por un cerro para todxs esperamos que el intendente no nos lleve a mayores enfrentamientos ni conflictos, y que convoque a los diferentes sectores para trabajar una propuesta sustentable en términos ambientales, urbanos, sociales y económicos en el ámbito del Concejo Municipal.